

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zenderera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

VIERNES 21 DE ABRIL DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 20 de Abril de 1899.

Los precios á que se cotizan los cereales y harinas son:

Trigo á 45,50 rs. fanega.
Centeno de 26,50 á 27.
Cebada de 23 á 23,50.
Algarrobas á 28,50,
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 17'75 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 17,00.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 6,50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas cotizándose á 46,00 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 200 fanegas á 45'75 y 46,00.
Centeno.—500 idem de 29 á 29,75.
Cebada.—Sin entradas.
Avena.—Sin entradas.
Algarrobas.—Sin entradas.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 18 rs. arroba, T. P. 17, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'50.
Los molidos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose de 46,00 á 46,25 rs. las 94 libras.
100 de centeno de 27 á 27,25 reales fanega.
200 de cebada de 18 á 20.
400 de algarrobas de 21 á 23.
Garbanzos de 80 á 120.
Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda á 19, de tercera á 17.
Vino tinto á 16 reales cántaro, blanco á 15, vinagre á 17.
Tendencia sostenida,
Tiempo variable y frio.

Rioseco (Valladolid).

Hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 46,00 reales y solo pagan á 45,75 haciéndose pocas ventas.
Hoy han regido en este mercado los siguientes precios:
Trigo á 44,75 rs. fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 23.

Tordesillas (Valladolid).

Hé aquí los precios de cereales en este mercado:
Trigo de 45 á 45,75 rs. las 94 libras.
Centeno á 29,00.
Cebada de 18 á 20.
Algarrobas, de 21 á 24.
Avena de 16 á 17.
Patatas 6 reales arroba.
Vino Blanco 17 reales cántara; tinto 14; vinagre 14.
Aguardiente anisado á 48.
Idem sin anisar á 36.
El estado de los campos es superior.

Ponferrada (León).

Los precios que han regido en el último mercado, son:
Trigo de 45,75 á 46 rs. fanega.
Centeno de 26 á 27.
Cebada de 20 á 21.
Algarrobas de 23 á 23.
Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 26.
Harina de primera 17 reales arroba, de segunda 16 de tercera 13.
Salvado de primera 6'50.
Aceite 48.
Vino blanco á 14 rs. cántaro.
Idem tinto, á 15.
Aguardiente anisado, á 42; id. sin anisar, á 36.
De ganado vacuno se ha presentado mucho, y no paga.

Bueyes de labor á 1400 rs. uno.
Novillos de tres años á 1000.
Añojos y añojas 700.
Vacas cotrales 500.
Piel de cabrito 62 reales docena.
Estado de los campos bueno.

Palencia,

Trigo 46'50 reales fanega; centeno 28; cebada 20; avena 16; algarrobas, de 23 á 24.
Alubias 60.
Garbanzos superiores 140; regulares 100.
Harina de primera 17 reales arroba.
Salvado de primera 14 fanega.
Tendencia al alza.

Madrid.

En el matadero han regido hoy los siguientes precios:
La vaca de 1,40 á 1'45 con equivalencia en arrobas de 59 á 66.
El carnero á 1,53, con equivalencia en cuartos á 24.
El ganado de cerda se paga muerto á 83 rs. los 11'50 kilogramos; vivo á 55 y 56 rs. arroba.

Cuestiones económicas.

Entre ese fárrago de noticias electorales, vibrando en ellas la pasión interesada, la ambición desmedida y pocas, poquitas veces el interés por la prosperidad de los pueblos, llegan los periódicos extranjeros, formando vigoroso contraste, atentos solamente á las cuestiones rentísticas españolas.

En el extranjero, y dentro de España, cuantos tienen inteligencia ó fortuna, ó ambas cosas á la vez, preocupan de los planes del ministro de Hacienda, clave de nuestro porvenir económico.

Y rebuscando entre las revistas financieras y las noticias de los periódicos políticos, se va ya conociendo algo de lo que vivirán estos nuevos presupuestos.

Puede darse como segura la suspensión de las amortizaciones, determinación que aliviaría en cantidad no despreciable el abrumador presupuesto de gastos. Sería esta una medida fuerte bajo el punto de vista financiero, que alteraría las condiciones del contrato que supone todo valor emitido; pero como no es en lo fundamental y se trata solo de una suspensión, la opinión de los tenedores habría de ser benévola en consideración á la firmeza con que se reconocen sus derechos al pago no interrumpido, de intereses y al estado angustioso del país.

No tan seguro, pero que no es difícil se realice, anúnciase otro proyecto que denota no escaso atrevimiento: el arrendamiento de la contribución industrial.

Bien entendido que no se trata de arrendar la recaudación, sino la administración.

Tenemos por indiscutible que de llevarse esto á la práctica, los rendimientos experimentarían un aumento extraordinario; pero hay que tener en

cuenta que es contribución directa y cada contribuyente tiene personalidad conocida ante la Administración del Estado; que éste no trata á aquél con la dureza implacable que el contratista; que éste exigiría un rigorismo casi impracticable en el carácter de cada establecimiento mercantil, y, sobre todo, que la Administración supone autoridad que es preciso ejercer; en dicho supuesto, tendría el Estado que despojarse de ella y subrogar al contratista, cosa verdaderamente delicada, máxime en los tiempos que corremos.

Así es que nos inclinamos á creer que esto tal vez sea una invención de las muchas que andan. Lo que sí presumimos muy probable, es que de la referida contribución se haga un concienzudo estudio para que produzca lo que debe producir, pues existe mucha irregularidad y mucha deficiencia en la marcha y forma de administrarla.

En cuanto á modificaciones en los organismos administrativos, encargados de la gestión económica en sus múltiples ramos, igualmente se dice que habrán de introducirse no pocas novedades.

No somos de los que se encantan con las perfecciones de lo actual; pero al mismo tiempo tenemos el convencimiento de que toda transformación y cambio debe ir precedido de meditación y estudio, porque, aún siendo así, siempre produce una perturbación perjudicial para aquello mismo que se desea conseguir.

Estudioso es el Sr. Villaverde á más de ser hombre peritísimo en cuestiones de Hacienda y no es probable que se lance á implantar reformas que antes no tenga bien meditadas y que ofrezca á cambio de la perturbación de momento que todo cambio produce, una ventaja positiva para la Hacienda.

En estos asuntos está á nuestro entender, la base de la regeneración tan deseada y á ellos, más que á las luchas políticas, debe el país dedicar su atención.

ZONA DE AVILA NÚM. 41.

Encargada esta Zona por la Comisión liquidadora de la inspección de la Caja general de Ultramar para satisfacer por su conducto los alcances á repatriados de Filipinas, regresados á bordo de los vapores *Cachemire*, *Isla de Luzón*, *León XIII* y *Monserrat*, que arribaron á Barcelona en los meses de Enero y Febrero últimos, cuyas expediciones trajeron sus alcances librados contra el Ministerio de Ultramar, y tiene ya en su poder dicha Comisión liquidadora para proceder á su inmediato pago, se hace saber á los interesados lo siguiente:

Primero. Los pagos por la Zona se ha-

rán tan sólo á los interesados causantes de los créditos.

Segundo. Los causa-habientes de los fallecidos harán directamente á la Comisión la reclamación de alcances, y por aquel centro se tramitarán los expedientes prevenidos para comprobar su derecho en la forma establecida, pudiendo verificarse el pago, bien personándose en dicho centro, ó por medio de giro, según se interese.

Tercero. A los interesados que residan en Madrid se les pagará en la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, previa presentación de pasaporte, así como á cualquier otro que residiendo fuera, haga en dicho centro la reclamación. Los demás se presentarán al Jefe de la Zona de Reclutamiento de esta demarcación.

Cuarto. Los interesados presentarán sus pases al Jefe de la Zona, el que tomará de ellos las notas necesarias para formar una relación, la que ha de mandar el día 15 y 30 de cada mes á la Comisión liquidadora.

Quinto. La Comisión en vista de las anteriores relaciones, abrirá un expediente á cada individuo, y de los alcances con que figuran en las remitidas por sus Cuerpos desde Filipinas, les deducirán los socorros de estancia á 75 céntimos cada uno, y cuotas que hayan percibido del Depósito de Barcelona y de las Zonas por cuenta de dichos alcances, más 30 pesetas para responder al cargo de prendas que se le hayan facilitado, bien en Port-Said, bien por el Depósito de Barcelona, y de reintegrarles en su día la diferencia que resultare.

Sexta. Formalizado el precedente ajuste, la Comisión remitirá á la Zona un recibo por cada individuo del alcance final que le resulte, y una nota de dicho ajuste para que se entregue al interesado, en la que constará también el quebranto de giro.

Séptima. Inmediatamente que la Zona reciba las letras que por el total de los alcances de cada relación que les serán remitidas por dicha Comisión Liquidadora, las hagan efectivas y procederán al pago de los alcances, firmando los interesados los recibos y talones que á ellos van unidos, donde se hará constar el conocimiento de la firma de los perceptores, devolviéndose ambos comprobantes una vez verificados todos los pagos comprendidos en una misma relación.

Noveno. El Jefe de zona al verificar los pagos, estampará en los pasaportes que les han de presentar, la siguiente nota: *En este día se satisfacen al individuo comprendido en este pasaporte pesetas céntimos, por alcances, hecho el descuento de lo suministrado y las treinta pesetas que se retienen para responder á prendas.—Fecha. —Firma.—Sello.*

Noveno. Si el estado de salud de algún repatriado le imposibilitase su presentación en la Zona, dará aviso á la Guardia civil del puesto más inmediato, para que ésta se haga cargo del pase y lo entregue al Jefe de la Zona, efectuando por su conducto el cobro de alcances, cuyo auxilio debe prestarse por el citado instituto, en armonía á lo dispuesto en Real Orden circular, fecha 1.º de Septiembre de 1898 (D. O. núm. 194), para los repatriados de Cuba.

Ávila 20 de Abril de 1897.—El Coronel P. A., Lorenzo Montalat.

NOTICIAS

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 19 de Abril de 1899.
Asistieron los Sres. Aboín, Nieto, Guerras,

Paz, Pérez, Cotillo, Arenal, García Sánchez, Sánchez Albornóz, Arévalo, Crespo, Merino y Alvarez Portal.

—El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación dirigida por el Sr. Gobernador Militar de esta plaza, pidiendo se ejecuten las obras ya acordadas y otras nuevas en varios departamentos del Cuartel del Alcázar.

—Se aprobaron diferentes cuentas presentadas por Matías Rilo, Ramón de Vega y hermano y Anastasio Sastre.

—Fueron igualmente aprobadas las nóminas de los jornales y materiales invertidos en obras ejecutadas por administración durante la anterior semana.

—De acuerdo con lo informado por la Comisión de Hacienda fueron igualmente aprobadas las cuentas de la recaudación obtenida por Consumos durante el mes de Marzo último.

—Se concedió licencia á Sor María de Gracia, Priora del Convento del mismo nombre, para reconstruir el dintel de la puerta de entrada á la huerta, que dá á la calle Tras de Gracia.

—Se concedió licencia á D. Atanasio Inés Montero, para reconstruir la fachada principal de la casa de su propiedad núm. 14 de la calle de Pescadería.

—Se autorizó á D. Desiderio Jiménez, apoderado del Excmo. Sr. Marqués de Guisardo para revocar la pared del corral de la casa núm. 8 del Circuito de San Pedro de esta ciudad.

—Fué igualmente autorizado Natalio Encinar, de esta vecindad, para abrir dos huecos de puerta de regulares dimensiones en la fachada de su pertenencia núm. 4, de la plazuela de Juan Jorge.

—Se autorizó á D.^a Cesárea Aboín para ejecutar las obras necesarias á fin de ampliar la puerta que hoy existe en la casa-panera de su pertenencia, sita en la plazuela de Fuente el Sol.

—Se concedió licencia á D. José Hernández para reedificar la casa-cajón de su pertenencia, sita en la plaza de la Constitución.

—Se concedió licencia á D. Raimundo Pérez Gil, para ejecutar con arreglo al plano presentado, las obras necesarias para unir las dos habitaciones ya edificadas en el piso segundo de la casa núm. 5 de la calle de San Millán de esta ciudad.

—Se acordó señalar la línea que ha de seguirse en la reedificación de las casas números 3 y 5 de la plaza de la Catedral, propiedad del Sr. D. Sergio Rojas, autorizándole para ejecutar las obras.

—Sin discusión fueron aprobadas las cuentas del material invertido en la Escuela de Adultos durante el ejercicio económico de 1898 á 99.

—Se concedió la asistencia médico-farmacéutica gratuita á Baldomero de San Sengundo y Nicolás Jiménez, de esta vecindad.

—Se acordó remitir á la Comisión de Ferias y Mercados, para su informe, la instancia presentada por varios industriales de esta ciudad, dedicados á la venta de carnes y pescados.

—Se aprobó la diligencia de subasta sin efecto celebrada el día 12 del actual, para la enagenación del solar que existe sobrante de la vía pública en la calle de Vara de Rey.

—Y por último se presentó una moción suscrita por diferentes señores capitulares, pidiendo se acuerde la expropiación de las casas números 3 y 5 de la plaza de la Catedral, propiedad del Sr. D. Sergio Rojas.

Anteanoche, en el café del Comercio, una discusión electoral dió lugar á que dos conocidas personas de esta localidad, de las palabras llegasen á los hechos, resultando ambos contendientes lexionados.

La disputa y cuestión ha dado lugar á numerosos comentarios, con los que ayer se entretuvo la gente.

D. C. J. háilase herido en la cabeza y don L. I. en un ojo.

¡Cuidado con las elecciones y que cola traen!...

El gremio de pescaderos se ha declarado en huelga porque el Ayuntamiento no les deja vender á domicilio la mercancía.

Si lo hubieran hecho en Cuaresma más seguro sería el resultado que se proponen alcanzar con su actitud, más, sin embargo, dícese que se llegará á una transacción conciliando los intereses del Municipio con los de los industriales.

¡Y lluevan conflictos!

El Ministro de Hacienda ha puesto á la firma de la Reina el Real decreto aprobado por el último Consejo dando facilidades para la inscripción y pago de derechos de fincas rústicas y urbanas.

El Gobierno dice que estudia las pretensiones de los harineros para buscar una fórmula de concordia entre sus intereses encontrados.

A cada Secretario de los nueve mil y pico Ayuntamientos de España, se les ha remitido por la Dirección de Agricultura una cartilla referente á la aplicación y uso de los abonos.

Ha regresado de Madrid el Gobernador civil de esta provincia, D. Juan Fernández Vicente.

Anteayer promovieron un gran escándalo en una taberna de la calle de Martín Carramolino, las sirvientas Francisca N. y Juliana Sáez, las cuales de las palabras pasaron á los hechos resultando ambas con lexiones de poca importancia.

Por viajar sin billete en el tren, fué detenido ayer Vicente González de 26 años de edad y natural de Logroño.

Dicho sujeto ingresó en la cárcel. La detención se llevó á efecto, en la estación de Navalgrande, pues entró en un coche de tercera en donde viajaban unas Hermanas de la Caridad, las cuales al verle, se asustaron y pidieron auxilio.

Ha quedado abierta al público la Biblioteca del Instituto de esta capital, á la cual, desde esta fecha, pueden concurrir de ocho á diez de la mañana cuantas personas deseen.

En breve serán remitidos al Archivo Histórico-Nacional, todos los documentos pertenecientes á las Órdenes religiosas y cuantos referentes á Historia se custodian en el Archivo de Hacienda de esta provincia.

Desde Arévalo, después de celebrarse el acto del escrutinio de que en otro lugar damos cuenta, salió ayer para Madrid, de donde regresará en la semana próxima, nuestro estimado amigo el Diputado electo por aquel distrito, D. Emilio Ortuño.

Hemos tenido el gusto de saludar en Avila á nuestro querido amigo el conocido publicista y literato D. Manuel Foronda, que ha venido á Avila acompañado de su hijo el distinguido oficial de caballería D. Mariano.

Por precepto de la ley, reunióse ayer en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral, siendo muy poca la discusión suscitada y más escaso aún el interés que revistió la sesión.

Concurrieron á la Junta bastantes de los individuos que la componen, celebrándose la sesión tan luego como se puso término al escrutinio de las elecciones verificadas el último domingo.

Las elecciones de compromisarios han de tener lugar en todos los pueblos de la provincia, para que los designados elijan á su vez tres senadores, tendrán lugar mañana 22.

Según noticias que recibimos de distintos puntos, dichas elecciones han de ser muy reñidas pues parece que desde Ávila y Madrid, las personas influyentes en los pueblos, han hecho excitaciones á fin de que sean elegidos

compromisarios dispuestos á votar determinados candidatos,

Estos, como saben nuestros lectores, son, por los silvelistas los Sres. Marqueses de Casa-Muñoz y Peñafuente; por los liberales sagastinos D. Isidro Benito, y por los gamacistas, el Sr. Sánchez Albornóz.

Estos son los rumores que han llegado hasta nosotros, y entre ellos viene envuelto así el de que está ya descartada la candidatura fusionista del Sr. Hernández Prieta, como los de que por ciertos elementos de la Corte, cerca del Gobierno, á fin de que con los Sres. Marqueses de Casa-Muñoz y Peñafuente luche otro candidato silvelista, excluyendo por lo tanto, á los Sres. Benito y Albornóz.

Ceemos sin embargo que esta última versión no ha de confirmarse, pues á juzgar por las referencias que ayer hemos oído, los silvelistas de esta capital no son partidarios de presentar candidatura cerrada.

PROCLAMACION DE DIPUTADOS

En Avila, sin incidente alguno digno de especial mención, el digno Magistrado señor Gabancho, concluido el acto del escrutinio, al que asistieron casi todos los interventores designados al efecto, proclamó diputado, por 8997 votos, al candidato silvelista señor conde de Crecente.

En Piedrahita, también sin que se formulase ninguna protesta, nuestro querido amigo el Sr. Martín Gómez proclamó diputado por el distrito al ilustre presidente del Consejo de Ministros, D. Francisco Silvela, que ha alcanzado 10.707 votos.

En Arenas, el Sr. Gil Vilseda, sin ningún incidente, proclamó diputado al gamacista D. Francisco Agustín Silvela por 6.967 sufragios, faltando datos de algunos pueblos.

Y en Arévalo, en donde la contienda ha sido tan reñida como saben nuestros lectores, D. Alejandro Martín, terminó, después de algunos incidentes surgidos en la sesión, proclamando Diputado á D. Emilio Ortuño, que ha alcanzado 5.227 votos, si bien por la representación del Sr. Amat se formularon algunas protestas que se unieron al acta.

Terminó por la elección de Diputados á Cortes y acabaron también los incidentes con ella relacionados.

Y hasta los días 29 y 30 que tendrán lugar las de Senadores... y, á correo vuelto las municipales.

¡Con que no podrá quejarse el pueblo de que en este año le hayan faltado ocasiones de hacer uso del sacrosanto, inalienable... é inaguantable derecho!



Heróica retirada de un batallón del regimiento de Gerona.

La guerra separatista que los argentinos sostuvieron desde 1899 á 1924 para lograr su independencia, había entrado en el periodo en que estaba reducida á pequeños encuentros, á consecuencia de la derrota que sufrieron en los campos de Viluma el 29 de Noviembre de 1815.

El virrey La Serna, por convenir así al plan de operaciones que estaba desarrollando, á principios de 1817 trasladó su cuartel general á Salta, donde muy pronto, á causa de las enfermedades del ganado y de estorbar los insurrectos la llegada de este á la ciudad, comenzaron á escasear los caballos y mulas dedicadas á los transportes y las carnes con que se alimentaban los soldados, por lo que se vió obligado á enviar al campo columnas que los procuraran, dando esto motivo á que se registrara un hecho altamente digno de loa, y que demuestra una vez más con cuanta razón se sostiene que es inrompible el cuadro que los infantes forman para defenderse de los ginetes, si aquellos son disciplinados y valerosos guerreros.

El 19 de Abril salió de Salta para Bañado, con

dicha misión, un batallón del regimiento de Gerona y 150 ginetes de varios cuerpos. Noticiosos los rebeldes de la salida de dicha columna y de los propósitos que llevaba, escondieron el ganado y se aprestaron para salir al encuentro de los realistas.

Estos, en vista de que no habían podido realizar su propósito, en la madrugada del día 21 emprendieron la retirada combatiendo con el enemigo, quien repartido en numerosas emboscadas procuraba cortar el paso. Deshaciendo éstas y peleando con los ginetes ganchos que les acometían por retaguardia, los españoles caminaron gran espacio de tiempo, hasta las nueve de la mañana, hora en que al entrar en la llanura del Rosario se vieron acometidos por más de mil ginetes, mandados por el célebre Güemes, todos ellos tan diestros en el manejo del caballo «que no necesitaban apearse para desnudar un muerto ni para recoger del suelo un real de plata».

Inmediatamente el batallón de Gerona, por ser impotente la caballería para resistir el empuje del enemigo, formó el cuadro, encerrando dentro de él á los muertos y heridos, y rodeado por los ginetes enemigos y sin dejar de combatir con ellos y de rechazar cuantas cargas intentaban, continuó la retirada sin perder un momento la serenidad ni la disciplina en los fuegos, éstos siempre hechos cual si estuvieran en el campo de maniobras, con lo que consiguió no solo salvarse de una catástrofe segura, sino también escribir una página de gloria digna de figurar entre las más valiosas que escribieron los tercios españoles en las campañas de Italia y Flandes.

Hasta los Cerrillos, punto tres leguas distante de Salta, no dejaron los insurrectos de hostilizar á los españoles, no porque temieran los refuerzos que estos pudieran recibir, sino porque la heroica resistencia que se les opuso llevó al ánimo de Güemes el convencimiento de que no podía copar á sus contrarios.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

Variedades.

LA TEORIA Y LA PRACTICA

LA FIDELIDAD

Y pues que estamos en tiempo de elecciones, aplicaré mi artículo á la fidelidad electoral.

Todos somos tan fieles, tratándose de votos, que, palabra empeñada, palabra cumplida.

Esa es la teoría.

La práctica consiste en torear á los candidatos como si fueran toros de dos yerbas.

Que lo digan, sinó, D. Andrés y D. Hermenegildo.

Don Andrés, lapiz en ristre, sumaba los votos que le tenían ofrecidos los electores, y resultaba con enorme mayoría sobre Don Hermenegildo.

Pero, el día de la elección, el sufragio se le trocó en naufragio.

Los electores, diestros consumados, le burlaban:

¡A la una... á las dos... á las tres! cambio en la misma cabeza de D. Andres.

Y la suerte resultaba en favor de D. Hermenegildo.

Hasta que éste salió triunfante de las urnas—como decía una patrona que tuve en mis felices tiempos de guisado diario con patatas.

La fidelidad electoral lo es hasta donde lo permiten los azares de la prestidigitación.

Que tiene—en asuntos electorales—dos varitas mágicas:

El bastón del usia.

Y el dinero.

La contera del bastón de cintas verdes está imantada, y cuando se alza sobre las cabezas, duras como de hierro, de los paletos, los atrae engarzados unos en otros, como las cerezas, y los coloca en la posición más conveniente al gobierno.

Cuanto al dinero, oyendo su dulce timbre se enternecen hasta las piedras.

¡Cómo no hemos de pecar por él los hombres de carne y hueso, que tantos pecados cometemos gratis et amore!...

Quien no tenga posición ni disponga del usia, será un gran bobalicón si lleva la pretensión

de vencer en la porfía.

Esta es una verdad, más bien acreditada que desmentida, por el progreso.

Porque, progreso es el sufragio universal. Pero, precisamente, con el sufragio universal se demuestra más acabadamente la influencia del dinero en las lides electorales. No tiene esto nada de particular, puesto que el dinero es precioso talismán en todos los asuntos.

Más notable es el influjo del vino en cuestiones electorales.

Son incontables los electores que no aciertan á emitir el voto sin dar tres vueltas á la *bota*.

Estos *sufragáneos*, ó mejor, *concurdáneos*, apelan á la fidelidad conyugal y dicen: Los matrimonios deben estar siempre unidos; donde va el voto debe ir la *bota*.

Tienen razón. Este es un argumento que no admite réplica.

Y, propósito de fidelidad conyugal: muchos la rinden tributo con motivo de las elecciones.

Si yo fuera alguna vez candidato, dirigiría hacia las *faldas* gran parte de mis trabajos. Estoy persuadido de que infinidad de *maridos* no votan sino por quien quiere la *parienta*.

Si no votas por D. Pelegrín, no vuelvas á arrimarte á mí.

Y el *bragazas* toma por donde quema lo del *arrimo*.

Y vota á D. Pelegrín.

Una vez, y en presencia mía, acababa un elector de ofrecer su voto á D. Bruno, cuando sin decir *jagua vá!*, se coló en la conversación la esposa de aquél.

—Pues nada,—dijo D. Bruno.—Este ya me tiene ofrecido su voto.

—¿Sí, eh? Pues este hará lo que yo le mande. Nosotros tenemos mucho que agradecer á D. Froilán, y no podemos faltarle.

El marido quiso replicar, pero ella le acometió con una mirada de esas de *divorcio preventivo*, y el *Juan Lanás* quedó sometido á su mujer y avergonzado ante D. Bruno.

Son pues, á mi parecer,

las *arnas* para vencer,

el vino de buen sabor,

el dinero, la mujer

y el señor gobernador,

MARCELLANO RIVERA

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Noticias varias.

Está confirmado que el director general de administración local, Sr. Aparicio, dimi- tirá su cargo en cuanto reciba hoy ó mañana la noticia de su proclamación como diputado. Parece que otros muchos funcionarios públicos que se encuentran en igual caso seguirán la conducta del Sr. Aparicio,

Empiezan á circular nombres para las mesas de las Cámaras, á pesar de que los ministros afirmaban ayer que aún no se habían ocupado de ese asunto. Desde luego se cree seguro que ocuparán las presidencias del Senado y del Congreso, los Sres. Martínez Campos y Pidal (D. Alejandro), respectivamente.

Los ministros designaban para la primera vicepresidencia del Congreso al Sr. Cárdenas, y para la primera secretaría al conde de Toreno.

La cuarta vicepresidencia, reservada á las minorías, acaso la ocupe el marqués de Teverga.

Del extranjero.

Filipinas.—Un destacamento copado.

Las noticias recibidas de Manila últimamente han causado honda impresión. Aumenta de día en día el temor de que los Estados Unidos se vean obligados á abandonar la campaña de Filipinas, ó á hacer sacrificios en hombres y dinero, á que no está habituado este país.

Ayer circularon rumores alarmantes sobre un gravísimo revés sufrido por las tropas norteamericanas en la isla de Luzón. Se dió por innegable el alzamiento de todos los filipinos que habitan en las inmediaciones de Manila.

Lo ocurrido no ha tenido la gravedad que los pesimistas supusieron; pero revela que los

tagalos no están dispuestos á capitular y que son bastante audaces y valientes para defender con indomable tesón la independencia del Archipiélago, combatiendo á los invasores donde quiera que se presenten éstos y vigilando cuidadosamente para impedir sorpresas.

Relato de Duwey.

Según dice ese jefe, la extraña y comentada desaparición del teniente Gillmore y catorce tripulantes del cañonero *Yorktoron* ha sido debida á una sorpresa hábilmente preparada por los insurrectos filipinos.

Ese destacamento llegó el sábado último á la vista de Barel, población situada en la costa oriental de la isla de Luzón, á 200 millas de Manila,

Llevaba ese pequeño destacamento la misión de ponerse al habla con la guarnición española, compuesta de 50 oficiales y soldados, y que durante varios meses ha estado resistiendo valerosamente las acometidas de los tagalos y defendiendo las vidas y haciendas de centenares de extranjeros que residen en la población.

El teniente subió hacia esta en una chalupa por el río con los 14 hombres que llevaba á sus órdenes, á fin de concertar con los sitiados los medios para ponerlos en salvo.

No se tiene más noticias del destacamento.

Al decir del almirante Dewey, el aférez de navío Stanley, que desembarcó y estuvo en acecho en la desembocadura del río, oyó tres descargas de fusilería y varios toques de corneta; pero no percibió ningun disparo del cañón automático que llevaba la chalupa, montada por el teniente Gillmore y su gente.

Al cabo de un rato, Stanley volvió á bordo del *Yorktown*, en vista de que corría grave riesgo, sin haber podido dar con las huellas de la chalupa.

Versión tagala.—La retirada de Lawton.

La junta filipina de Europa ha recibido de Manila un telegrama que explica los últimos sucesos de la isla de Luzón en forma muy diferente que la de los despachos oficiales norteamericanos.

El telegrama está fechado en Manila el 14 del actual, y ha sido transmitido á Europa desde Hong-Kong.

Anuncia que una columna de la brigada Lawton, formada por 140 hombres, fué extraviada por los guías indígenas y conducida á una emboscada preparada por los insurrectos cerca de Binanguan, á medio camino entre la laguna de Bay y Baler.

Rodeada completamente la columna por un considerable número de filipinos, tuvo que rendirse y fué hecha prisionera.

Al tener noticia de este revés, el general Lawton comprendió que no podía continuar su campaña al Este de la laguna, evacuó á Santa Cruz y otros puntos ocupados por los yanquis, y se replegó á Manila, pretextando haber sido llamado por el general Otis, juzgando inminente una sublevación de los indígenas de Manila y sus alrededores.

Terremoto en la Argentina.

Desde Buenos Aires dan cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en la provincia de Rioja, situada en la zona septentrional de la República Argentina, y cruzada por las estribaciones de los Andes.

Ayer se sintió en todas las comarcas un violentísimo terremoto que destruyó dos poblaciones.

No se conoce el número de muertos; pero se sabe que son muchos.

Al mismo tiempo se inició una erupción en el volcán Umango que causó muchos estragos.

Sección religiosa

SANTORAL

Sábado, 22.—Nuestra Señora de las Angustias.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá á S. D. M. á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña la Misa á la Virgen y en esta última Iglesia Salve á las seis y media.

En las Nieves sigue el Novenario á San José y en San Juan y la Santa el Septenario.

En San Pedro la Felicitación Sabatina.

En la Soterraña y Santo Tomás el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de los Angeles en el Convento de las Gordillas.

Imp. del DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

—Dádselo. Ya nos dirá lo que es.

Raoul pasó el papel á Vandame.

Este lo tomó, y mientras lo leía su rostro cambió de color.

—Es del señor barón. Vedlo, señor doctor.

Y lo entregó al doctor que leyó lo siguiente:

«Vuestra hermana se muere.—No pasará de esta noche.—Tomad medidas.»

FELIPE.»

—¡Dios mío!—exclamó Raoul.

—¡Silencio!—ordenó el doctor.—¡Calmaos y nada temáis! Ya sabéis lo que os he prometido y sabéis que cumplo mis promesas.

Y añadió dirigiéndose á Julián:

—¿Qué medidas son las que vuestro amo os indica que toméis?

—Ciertas órdenes que debo ejecutar.

—¿Qué órdenes son esas?

—Ir á Nanteuil á anunciar á mi padre la muerte de la señorita Genoveva, y hacerle venir á declarar á la alcaldía de Bry que la señorita Genoveva no era su hija, sino una niña que le fué confiada en 1863 por la matrona Honorina Lefebre, que actualmente se halla en New-York; ó en caso de no poder venir, hacerle prestar ante el alcalde de Nanteuil esa declaración y legalizarla.

—¿Y después?

—Llevar esta declaración á la alcaldía de Bry y pedir autorización para transportar el cuerpo á Nanteuil.

—¿Qué más?

—Esto es todo, señor.

—Dispondremos las cosas de modo que parezca habéis cumplido estas órdenes. Vuestro amo nada sospechará.

Gilberto miró el reloj.

Marcaba las tres de la tarde.

—Tomad el sombrero y seguidnos.

—¡Pero señor!...

—Nada temáis, os lo repito... Sois un bribón indigno de toda piedad, y vuestro sitio en presidio está marcado desde luego; pero

¡Vos el que compró un ataúd en el almacén del Camino Verd! ¡Vos quien vestido de aldeano fuisteis á la Chapelle-en-Serval y á Pontarmé!

¡Vos, quien ayudais á vuestro cómplice á operar la sustitución de un féretro con otro!

¡Vos, quien habeis hecho entrar á Genoveva Vandame ó más bien á Genoveva Vadans en casa de la baronesa de Garennes de donde esperabais no saliese viva!

¡Vamos señor Julian Vandame! ¡Un poco de franqueza que diablo! ¡Una vez no es costumbre!

Cierto es que debeis algún reconocimiento al abogado que os ha salvado de la Casa-central, pero os creo incapaz de obrar tan solo por reconocimiento.

Se trata de una gran herencia... ¿Qué parte os han señalado en ella?

Julian se sintió cogido en el lazo.

Paseó á su alrededor una mirada de terror, buscando una salida para huir.

Sabemos que el doctor se apoyaba en la puerta de salida.

Raoul, de pié al lado de la segunda, salida, tenia un revolver en la mano.

Gilberto sacó de su bolsillo otra arma igual.

—Si haceis un movimiento para escapar—dijo este último, os prevengo qué dispararé contra vos como contra un perro rabioso. No os mataré, porque necesito que hableis, pero os romperé una pierna.

—¡Estoy perdido!—murmuró Julián

—No, si respondeis francamente; sí, si os obtináis en callar ó si mentis. Cuando hayais hecho lo que espero de vos, os prometo dejaros huir... no por vos, sino por vuestros padres. Vamos... decidios... confesad vuestros crímenes; es el único medio de salvaros.

Vandame apenas podía mantenerse en pié.

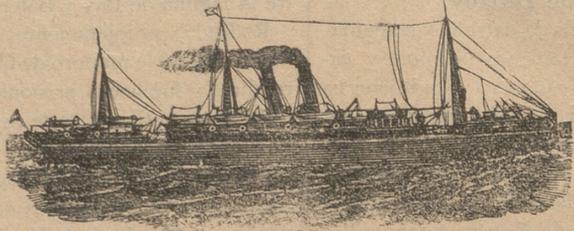
Sus rodillas se doblaban.

—Bien... ¡todo os lo diré!—dijo por fin, con voz apenas distinta. Y el miserable contó minuciosamente todo cuanto saben nuestros lectores.

Nos parece supérfluo afirmar que no dijo una palabra del asesi-

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

THAMES.—Saldrá el 12 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LA PLATA.—Saldrá el 9 de Mayo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor LA PLATA á salir de Leixoes el 9 de Mayo.

Salidas de Lisboa.

THAMES.—Saldrá el 2 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LA PLATA.—Saldrá el 10 de Mayo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

VEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts.caja

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

Precios de suscripción. . . { EN ÁVILA. 1'25 pesetas.
Trimestre. 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

Los pagos serán adelantados.

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

nato del pobre Benito, el jorobado; y que no se alabó de ser él quien proporcionó la digitalina á su amo.

El doctor y Raoul le escuchaban aterrorizados.

—Así,—dijo Gilberto,—entregabáis á Genoveva, que llamabais vuestra hermana, al infame que la envenenaba. Enviábais á esta niña á la muerte, sabiendo que era la hija y la heredera del conde de Vadans.

—Yo ignoraba eso.

—¡Mentís! ¿Vos sois quien instruisteis á Felipe de Gerennes del verdadero origen de Genoveva?

—No, señor doctor, mi amo conocia ese origen.

—¿Quién se lo reveló?

—Una nota que encontró en el hotel de la calle Garanciere.

Raoul y el doctor cambiaron una mirada.

Julian prosiguió:

—Esta nota debía servirle para hacer comprobar la identidad de esa persona.

¿Habeis leído vos esa nota?

—No, señor doctor.

—¿La tiene vuestro amo?

—Sí, señor, ayer me hablaba de ella.

—¿La tiene aqui?

—A menos que no se la haya llevado, se encontraba en un secreter de su alcoba.

—La necesito.

—El secreter está cerrado.

—Señor Julian Vandame, os creo bastante hábil para abrir ese mueble sin que sea posible apercibirse de que se ha violentado el secreto.

Lo haré lo mejor que pueda, señor.

—Es preciso hacerlo bien.

—Procuraré hacerlo así.

—¡Adios, y os repito, nada de tentativa de huida... porque os costará caro.

—No estoy para ello.

Raoul y el doctor, con sus revólvers en la mano, siguieron al criado que los introdujo en la alcoba de Felipe.

Este es el secreter,—dijo indicando el mueble.

—Y bien,—ordenó Gilberto.—¡abridlo!

Vandame sacó de su bolsillo un manajo de llaves y á la segunda que probó se abrió la tapa del secreter.

Gilberto se acercó vivamente.

En un cajón, bajo unos legajos de papeles, vió un sobre de luto con el sello de la familia de Vadans en lacre negro.

Lo cogió, y volviéndolo leyó estas palabras trazadas en gruesos caracteres:

ESTE ES MI TESTAMENTO

—¡No me engañaba!—murmuró.—Bien seguro estaba de que Maximiliano había escrito sus últimas voluntades! ¡Aqui está el testamento!

Raoul estaba radiante de satisfacción.

Vandame temblaba como un azogado.

Gilberto había sacado los papeles que contenía el sobre.

Los desdobló y devoró con la vista.

—¡Victoria!—gritó.—¡Victoria! ¡Raoul, leed!

Y pasó los papeles al joven, que exclamó:

—¡Y es á mí á quien nombra su ejecutor testamentario... y me suplica me case con Genoveva! ¡Ah! ¡miserable Felipe! ¡Ahora lo comprendo todo! ¡Doctor, guardad esos papeles! ¡Sólo en vuestras manos estarán en seguridad!

—¡Si os los lleváis, estoy perdido!—baluceó Julián.—¡El señor barón me matará!

—Nada tenéis que temer,—replicó Gilberto.—Volverán á ese mueble antes que M. Garennes se aperciba de su desaparición.

En este momento sonó un capanillazo.

Los dientes de Julián castañeteaban.

—¡Si fuese mi amo!—baluceó.

Raoul se acercó á la ventana, alzó las cortinas y miró.

—Es un ordenanza del telégrafo,—dijo.—Sin duda trae algún parte.

—Pasad á recibirlo, Raoul,—dijo el doctor.

El vizconde descendió y al momento regresó con el telegrama.

—Es para este hombre,—dijo señalando á Julián.